

Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d) del Texto Refundido de la Ley de Aguas; Menos grave, art. 316.d) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción fijada: Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento; en caso contrario deberá reponer y restituir la zona afectada a su estado originario (art. 118 TRLA).

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 11 de junio de 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio; haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-MA-280-2008.*

Núm. Expte.: DE-MA-280-2008.

Interesado: Conjunto Residencial Los Arcos.

Último domicilio conocido: C/ Ferrocarril del Puerto, núms. 5-7-9-11, de Málaga,

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-MA-280-2008, procedimiento sancionador incoado por riego de jardines con agua de pozo sin autorización. Pozos no autorizados: X=372295, Y=4063753, X=372245, Y=4063739, en t.m. de Málaga; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.h) y g) del Texto Refundido de la Ley de Aguas; menos grave, art. 316.c) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Sanción fijada: Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento (art. 118 TRLA).

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 30 de julio de 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-MA-176-2008.*

Núm. Expte.: DE-MA-176-2008.

Interesado: Bernardo González Merino.

Último domicilio conocido: C/ Iberos, 12, de Vélez-Málaga, Málaga.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-MA-176-2008, procedimiento sancionador incoado por relleno con tierra y escombros en la finca colindante con el Arroyo Iberos en su margen izquierda para elevación de la misma en una altura de 1,5 m, afectando a la zona de servidumbre y policía, sin autorización de este Organismo, en la margen izquierda del Arroyo de Iberos o de Macharaviaya, en el paraje conocido como Iberos; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.d) del TRLA; menos grave, art. 316.d) del RDPH.

Sanción fijada: Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 2 de julio de 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1245-2007.*

Núm. Expte.: DE-GR-1245-2007.

Interesado: Residencial Sol Andalucía, S.L.

Último domicilio conocido: Carretera de Híjar, s/n, de Las Gabias. Granada,

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1245-2007,